



Universitat  
Pompeu Fabra  
Barcelona

PALESTRA | International  
Center for Legal  
Studies

MODALIDAD PRESENCIAL



**BARCELONA**  
DEL 10 AL 21 DE JULIO 2023

✉ informes@institutopalestra.com

🌐 www.institutopalestra.com

☎ +51 994820148

Auspicia:



P-ICLS es un nuevo espacio abierto para fomentar la investigación y formación de alto nivel, dirigido fundamentalmente a graduados en Derecho de toda la región de América Latina.

Con sede en Barcelona, P-ICLS fomenta la investigación y el diálogo sobre el derecho comparado y sus influencias mutuas entre los distintos países y culturas. Esperamos propiciar la creación de espacios de reflexión, a través de redes de investigación e intercambios académicos que permita fortalecer las instituciones del Estado Constitucional contemporáneo.

## SUMMER LAW SCHOOL BARCELONA 2023

---

En colaboración con la prestigiosa Universitat Pompeu Fabra, abrimos la convocatoria a la primera edición del Summer Law School en Barcelona. Son cinco programas que cuentan con la mejor plana de cada especialidad. Los programas se desarrollarán de manera presencial, del 10 al 21 de julio de 2023, en Barcelona.



Universitat  
Pompeu Fabra  
*Barcelona*

### DIRIGIDO A:

---

El programa está dirigido a profesionales, funcionarios públicos, jueces, fiscales, abogados y estudiantes de toda la región de Latinoamérica, que desean actualizar sus conocimientos junto a los más destacados Catedráticos de España.

### CERTIFICACIÓN:

---

Para acceder a la certificación otorgada por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y Palestra - international Center for Legal Studies, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Asistencia al 80% de sesiones programadas, incluidas las visitas de campo
2. Presentación de la memoria final escrita y exposición en la fecha programada.



# LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO EN LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

## PRESENTACIÓN

En las últimas décadas nuestra cultura jurídica, en casi todo el mundo, aparece permeada por la cultura del constitucionalismo. Ello se debe, en gran medida, a los cambios que ha habido en nuestros sistemas político-institucionales: constituciones escritas y rígidas, con declaraciones de derechos y algún mecanismo jurisdiccional de control de la constitucionalidad. El impacto de estos cambios en nuestra comprensión de la interpretación jurídica y del razonamiento judicial ha sido enorme. Este curso procura suministrar a los estudiantes algunos elementos claves para agudizar su capacidad de razonar jurídicamente conforme a la constitución.

## JOSEP JOAN MORESO

DIRECTOR



Catedrático de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente versa sobre los fundamentos filosóficos del constitucionalismo y del razonamiento jurídico. Ha escrito más de diez libros y más de doscientos artículos y capítulos de libro (en lugares como Law and Philosophy, Ratio Juris o Doxa). Fue rector de la UPF (2005-2013).

Fechas: 10 al 21 de julio de 2023

60 horas académicas

Horario: Lunes a viernes  
de 9:00 a 14:30 horas

## PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión 01 - Lunes 10 de julio

**La democracia constitucional y la aplicación de la Constitución: conceptos controvertidos y ponderación**

*Prof. Josep Joan Moreso*

Sesión 2 - martes 11 de julio

**La judicialización de la política y la politización de la justicia**

*Prof. Jorge Malem*

Sesión 3 - miércoles 12 de julio

**Legitimidad y deferencia en la interpretación de convenios regionales de derechos humanos**

*Prof. Marisa Iglesias*

Sesión 4 - jueves 13 de julio

**La interpretación teleológica en la democracia constitucional**

*Prof. Ricardo García Manrique*

Sesión 5 - viernes 14 de julio

**Los derechos sociales y la aplicación de la Constitución**

*Prof. Jahel Queralt*

Sesión 6: - lunes 17 de julio

**¿Está el Derecho indeterminado?**

*Prof. Josep M. Vilajosana*

Sesión 7 - martes 18 de julio

**Sesgos e interpretación constitucional**

*Prof. José Luis Pérez Triviño*

Sesión 8 - miércoles 19 de julio

**Las teorías del significado y la interpretación constitucional**

*Prof. Lorena Ramírez-Ludeña*

Sesión 9 - jueves 20 de julio

**La legitimidad y el control jurisdiccional de la constitucionalidad**

*Prof. José Luis Martí*

Sesión 10 - viernes 21 de julio

**Defensa de los trabajos por parte de los estudiantes**

## PLANA DOCENTE



### JORGE MALET

Catedrático jubilado de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a la corrupción como causa de la fragilidad institucional y de injusticia (así, Pobreza, corrupción, (in)seguridad jurídica, 2016) y a diversas cuestiones referidas a la función judicial y a la formación de los jueces (por ejemplo, El error judicial y la formación de los jueces, 2008).



### JOSEP M. VILAJOSANA

Catedrático de Filosofía del Derecho en la UPF. Su trabajo reciente ha estado dedicado al convencionalismo jurídico y a la dimensión constitutiva del derecho (así El derecho en acción, 2010 y editor, con L. Ramírez de Legal Conventionalism, 2019), también a las relaciones entre el poder legislativo y el Tribunal Constitucional. Fue decano de la Facultad de Derecho de la UPF (2010-2106).



### MARISA IGLESIAS

Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a la teoría de los derechos humanos y la legitimidad de los tribunales regionales de derechos humanos con publicaciones relevantes (así en International Journal of Constitutional Law, 2017) sobre la doctrina del margen de apreciación, para elaborar una concepción cooperativa de los derechos humanos.



### LORENA RAMÍREZ-LUDEÑA

Profesora investigadora post-doctoral de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada al impacto en nuestra teoría de la interpretación jurídica de las nuevas teorías de la referencia en filosofía del lenguaje. Ha publicado diversos artículos en revistas de prestigio al respecto (como Synthese y Jurisprudence, en colaboración con G. Martí).



### JOSÉ LUIS PÉREZ TRIVIÑO

Profesor titular de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a los problemas éticos y jurídicos del deporte (así, su libro El deporte filosóficamente en serio, 2020), también trabaja en las cuestiones que surgen con las nuevas tecnologías (genética, neurociencia), en el ámbito del posthumanismo. Ha sido Presidente de la Asociación española de filosofía del deporte.



### JOSÉ LUIS MARTÍ

Profesor titular de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a la teoría republicana de la democracia deliberativa (su libro de 2010, con P. Pettit, A Political Philosophy in Public Life. Civic Republicanism in Zapatero's Spain), y a la democratización de las instituciones en el ámbito de la globalización. Es el Comisionado para el Proyecto del bienestar planetario en la UPF.



### RICARDO GARCÍA MANRIQUE

Catedrático de Filosofía del Derecho en la UB. Su investigación reciente guarda relación con el análisis de los derechos sociales (La libertad de todos. Una defensa de los derechos sociales, 2013), en el ámbito de su investigación sobre los derechos humanos; también ha publicado en el ámbito de la bioética. Es Secretario ejecutivo de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo.



### JAHEL QUERALT

Profesora Agregada Serra Hünter de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a cuestiones de la justicia distributiva y los derechos humanos, en especial los derechos económicos y sociales (así es coeditora de Economic Liberties and Human Rights, 2014). También es coeditora de Razones públicas. Una introducción a la filosofía política (2021).

# ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y DERECHO PENAL ECONÓMICO

## PRESENTACIÓN

En las últimas décadas nuestra cultura jurídica, en casi todo el mundo, aparece permeada por la cultura del constitucionalismo. Ello se debe, en gran medida, a los cambios que ha habido en nuestros sistemas político-institucionales: constituciones escritas y rígidas, con declaraciones de derechos y algún mecanismo jurisdiccional de control de la constitucionalidad. El impacto de estos cambios en nuestra comprensión de la interpretación jurídica y del razonamiento judicial ha sido enorme. Este curso procura suministrar a los estudiantes algunos elementos claves para agudizar su capacidad de razonar jurídicamente conforme a la constitución.

## JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ DIRECTOR



Catedrático de Derecho penal UPF. Director de la sección penal de InDret. Miembro permanente de la Comisión General de Codificación. Doctor honoris causa, entre otras, por la UNMSM (Perú). Premio Internacional de Investigación Alexander von Humboldt (Alemania). Último libro: El riesgo permitido en Derecho penal económico, Atelier (Barcelona), 2022.

Fechas: 10 al 21 de julio de 2023  
60 horas académicas  
Horario: Lunes a viernes  
de 9:00 a 14:30 horas

## PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión 1 - Lunes 10 de julio  
**Derecho Constitucional y Derecho penal económico**  
*Prof. Jesús María Silva Sánchez*

Sesión 2 - martes 11 de julio  
**Autoría y participación en la empresa**  
*Prof. Ricardo Robles Planas*

Sesión 3 - miércoles 12 de julio  
**Imputación subjetiva en la empresa**  
*Prof. Ramon Ragués*

Sesión 4 - jueves 13 de julio  
**Eximentes en el Derecho penal económico**  
*Prof. Ivó Coca Vila*

Sesión 5 - viernes 14 de julio  
**Responsabilidad penal de las personas jurídicas y Compliance**  
*Prof. Beatriz Goena Vives*

Sesión 6 - lunes 17 de julio  
**Investigaciones internas y secretos de empresa**  
*Prof. Albert Estrada i Cuadras*

Sesión 7 - martes 18 de julio  
**Abuso y deslealtad de los administradores societarios**  
*Prof. Nuria Pastor Muñoz*

Sesión 8 - miércoles 19 de julio  
**Derecho penal medioambiental**  
*Prof. David Felip i Saborit*

Sesión 9 - jueves 20 de julio  
**Blanqueo de capitales en la empresa**  
*Prof. Ana Carolina Carlos de Oliveira*

Sesión 10 - viernes 21 de julio  
**Evaluación: discusión de los trabajos presentados**

## PLANA DOCENTE



### **RAMON RAGUÉS**

Catedrático de Derecho penal UPF. Investigador en teoría del delito, delincuencia económico-empresarial y las relaciones entre Derecho penal y proceso. En Derecho penal económico destacan sus obras Whistleblowing: una aproximación desde el Derecho penal (2013) y La actuación en beneficio de la persona jurídica como presupuesto para su responsabilidad penal (2017)



### **DAVID FELIP I SABORIT**

Profesor Titular de Derecho Penal UPF, director del Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención. Profesor en diversos postgrados en España e Iberoamérica. Especialista en imputación subjetiva, Derecho penal ambiental y urbanístico, cibercriminalidad y tráfico de órganos. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Oxford.



### **RICARDO ROBLES**

Catedrático de Derecho penal UPF. Director de la colección de Derecho penal de la editorial Atelier. Miembro permanente del comité editorial de las revistas GA für Strafrecht y Z. für Internationale Strafrechtsdogmatik. Profesor Visitante en las Universidades de Halle-Wittenberg y Freiburg (Alemania). Investigador en Fundamentos del Derecho penal, teoría del delito y Derecho penal económico.



### **NURIA PASTOR MUÑOZ**

Profesora Agregada de Derecho penal UPF. Especialista en los delitos de estafa y administración desleal. Tiene numerosas publicaciones sobre Derecho penal patrimonial y económico y Derecho penal internacional. Ha sido Becaria de la Fundación Alexander von Humboldt y profesora visitante en las Universidades de Bonn y Halle-Wittenberg (Alemania).



### **IVÓ COCA VILA**

Profesor Tenure-Track UPF y Senior Researcher en el Max-Planck-Institut de Derecho penal Friburgo, Alemania). Investigador en teoría del delito, en filosofía del Derecho penal y en Derecho penal económico. Autor de dos monografías y de trabajos publicados en revistas españolas (InDret, ADPCP), alemanas (GA, ZStW) y angloamericanas (Criminal Law and Philosophy, Journal of Applied Philosophy).



### **ANA CAROLINA CARLOS DE OLIVEIRA**

Doctora y magister en Derecho por la Universidad de Sao Paulo, Doctora por la UPF, ex investigadora Senior del Instituto Max Planck de Derecho penal en Friburgo (Alemania), Investigadora postdoctoral en la UPF. Especialista en regulación internacional del blanqueo de capitales.



### **BEATRIZ GOENA VIVES**

Doctora en Derecho penal e Investigadora postdoctoral en la UPF. Especialista en Derecho penal económico y criminal compliance. Cofundadora y coordinadora de la revista La Ley Compliance Penal. Profesora visitante en diversas universidades europeas y estadounidenses.



### **ALBERT ESTRADA**

Doctor en Derecho y profesor asociado de Derecho penal UPF. Abogado y director de Investigaciones Internas en Molins Defensa Penal. Libros: El concepto de secreto empresarial, 2017; Violaciones de Secreto empresarial, 2016). Ha publicado sobre teoría del delito y Derecho penal y procesal penal de la economía.







# DERECHO Y GÉNERO

Fechas: 10 al 21 de julio de 2023  
60 horas académicas  
Horario: Lunes a viernes  
de 9:00 a 14:30 horas



## ELENA LARRAURI

DIRECTORA

Catedrática de Derecho Penal y Criminología en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Ha sido becaria Fulbright en la Universidad de Santa Bárbara, California, becaria Alexander von Humboldt en la Universidad de Frankfurt y profesora visitante en la Universidad de Oxford, All Souls College (2013-14). Coordinadora de Mujeres, Derecho Penal y Criminología (Madrid, siglo XXI, 1994). Le ha sido concedido un Doctorado Honoris Causa por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (13 de Julio, 2022).

## PRESENTACIÓN

El curso Género y Derecho expone las discusiones teóricas que dieron lugar a esta perspectiva, así como su incorporación en distintos ámbitos del derecho, destacadamente derecho penal y derecho privado. En este último ámbito se pone especial atención en algunas problemáticas vinculadas a las relaciones familiares, dado su potencial para perpetuar roles de género y relaciones de dependencia. Se discute también la incorporación de esta perspectiva en el ámbito judicial, especialmente en el seno del proceso penal. Por último, se reflexiona acerca de cuál es el objetivo de la perspectiva de género en derecho y qué desafíos enfrenta.

## PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión 01 - Lunes 10 de julio

### ¿En qué consiste la perspectiva de género en el sistema penal?

**Prof. Elena Larrauri**

Análisis de la evolución de las leyes penales referidas a violencia de género. La incorporación de la perspectiva de género en las leyes y en el sistema judicial. Algunas especialidades referidas a la ejecución.

Sesión 2 – martes 11 de julio

### Género y derecho antidiscriminatorio: dilemas, desafíos y propuestas de futuro.

**Prof. Marisa Iglesias**

Una perspectiva de género para valorar críticamente los instrumentos al uso para avanzar en la igualdad de género, como son la prohibición de la discriminación directa e indirecta, la acción positiva y el 'gender mainstreaming'. Debate entre el feminismo de la igualdad y la diferencia, la idea de que lo personal es político, los límites para asegurar la justicia dentro de la familia y las posibilidades de incorporar una ética del cuidado en la esfera pública.

Sesión 3 – miércoles 12 de julio

### Mujeres que matan a su maltratador.

**Prof. Daniel Varona**

Análisis de la respuesta del sistema penal a los casos de "muerte del tirano del hogar". Una defensa de la aplicación de la perspectiva de género en la aplicación de las eximentes.

Sesión 4 – jueves 13 de julio

### Familia, Derecho y Género.

**Prof. Ricardo García Manrique**

Un análisis de las consecuencias de la ruptura familiar desde una perspectiva de género: guarda de los hijos e hijas menores de edad, atribución (y extinción) del uso de la vivienda familiar, prestaciones por desequilibrio y compensaciones por trabajo doméstico.

Sesión 5 – viernes 14 de julio

### Derecho penal y consentimiento de las mujeres.

**Prof. Mariona Llobet**

Análisis del alcance y de la relevancia que el

Derecho penal otorga al consentimiento ofrecido por las mujeres en el ámbito de distintos delitos, en especial en los sexuales.

Sesión 6: - Lunes 17 de julio

### **La perspectiva de género en la criminología: Delincuencia femenina.**

**Prof. Elena Larrauri**

Las discusiones en torno a la brecha de género, la universalidad de las teorías criminológicas, y el tratamiento de las mujeres.

Sesión 7 – martes 18 de julio

### **Sexo, reproducción y filiación.**

**Prof. Esther Farnos**

El derecho ante los casos de engaño o incertidumbre sobre la paternidad: de nuevo sobre el ideal de la «buena madre». Dilemas en reproducción asistida: la gestación por sustitución a debate.

Sesión 8 – miércoles 19 de julio

### **El enjuiciamiento de los delitos contra la libertad sexual**

**Prof. Daniel Varona**

Modelos de valoración de la prueba y perspectiva de género.

Sesión 9 – jueves 20 de julio

### **Prostitución y violencia de género.**

**Prof. Mariona Llobet**

Análisis de los modelos de regulación de la prostitución y de su relación con la violencia de género. En especial, ventajas e inconvenientes del modelo abolicionista.

Sesión 10 – viernes 21 de julio

### **Defensa de los trabajos por parte de los estudiantes**

## **PLANA DOCENTE**



### **ESTHER FARNÓS AMORÓS**

Profesora de Derecho civil en la UPF, donde coordina la Jornada anual sobre Derecho Privado y Género. Su principal línea de investigación se centra en el Derecho privado y, muy en particular, en el Derecho de familia. Ha sido investigadora en el Oxford Centre for Family Law and Policy y en la Universidad de Cornell, y profesora visitante en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universitat de Girona. Forma parte del "European Gender Network" (Utrecht University-University of Bristol).



### **MARIONA LLOBET**

Profesora de Derecho penal en la Universitat Pompeu Fabra. Asimismo, imparte docencia de posgrado en distintos centros españoles y latinoamericanos. Sus principales líneas de investigación son el terrorismo, el crimen organizado y, con perspectiva de género, los delitos sexuales, en especial los relativos a la prostitución. Ha realizado estancias de investigación en Alemania, Italia, EEUU y Argentina.



### **MARISA IGLESIAS**

Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la UPF. Su investigación reciente está dedicada a la teoría de los derechos humanos y la legitimidad de los tribunales regionales de derechos humanos con publicaciones relevantes (así en International Journal of Constitutional Law, 2017) sobre la doctrina del margen de apreciación, para elaborar una concepción cooperativa de los derechos humanos.



### **DANIEL VARONA GÓMEZ**

Catedrático de Derecho Penal y Criminología en la Universidad de Girona. Es también Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Girona. Autor de numerosos libros y artículos de investigación, en los últimos años se ha ocupado en particular de la relación entre Derecho Penal y Democracia, y de la aplicación y ejecución de las penas en nuestro país (*El Sistema Punitivo Español*, 2023).

# PODER JUDICIAL Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO



## PRESENTACIÓN

El curso analiza la evolución del poder judicial en el Estado constitucional a partir de los dos modelos de origen, el norteamericano y el francés. Se estudiará la transformación de ese poder, que hace ya tiempo ha dejado de ser neutro e invisible como pretendía Montesquieu. La aparición de la justicia constitucional en Europa, y su desarrollo también en América Latina, ha impactado en el poder judicial, en su posición institucional y en sus funciones. Algo similar, por sus efectos, puede decirse de la emergencia de algunos tribunales internacionales, singularmente en materia de derechos humanos y de integración supranacional.

## ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ DIRECTOR

Catedrático de Derecho Constitucional (UPF), titular de una Cátedra Jean Monnet. Profesor visitante de la Universidad Roma Tre. Profesor Ordinario en la Escuela Judicial (2000-2006). Juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2008-2015). Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2015-2020).

Fechas: 10 al 21 de julio de 2023  
60 horas académicas  
Horario: Lunes a viernes  
de 9:00 a 14:30 horas

## PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión 01 - Lunes 10 de julio  
**El poder judicial en los orígenes del constitucionalismo: Estados Unidos y Francia**  
*Prof. Alejandro Saiz Arnaiz*

Sesión 2 – martes 11 de julio  
**El poder judicial en el Estado constitucional: ¿un poder invisible y neutro?**  
*Prof. Alejandro Saiz Arnaiz*

Sesión 3 – miércoles 12 de julio  
**El estatuto del juez**  
*Prof. Joan Solanes Mullor*

Sesión 4 – jueves 13 de julio  
**Populismo y poder judicial**  
*Prof. Joan Solanes Mullor*

Sesión 5 – viernes 14 de julio  
**Justicia constitucional y democracia**  
*Prof. Víctor Ferreres*

Sesión 6 - lunes 17 de julio  
**Modelos de justicia constitucional**  
*Prof. Víctor Ferreres*

Sesión 7 – martes 18 de julio  
**La justicia constitucional en Europa: Francia, Italia, Alemania**  
*Prof. Marc Carrillo*

Sesión 8 – miércoles 19 de julio  
**La justicia constitucional en España**  
*Prof. Alejandro Saiz Arnaiz*

Sesión 9 – jueves 20 de julio  
**Tribunales internacionales y Estado constitucional**  
*Prof. Alejandro Saiz Arnaiz*

Sesión 10 – viernes 21 de julio  
**Evaluación**  
**Presentaciones de los asistentes y discusión**

## PLANA DOCENTE



**VÍCTOR  
FERRERES COMELLA**

Catedrático de Derecho Constitucional (UPF) y Visiting Professor, University of Texas at Austin School of Law. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, LL.M y doctor (JSD) por la Yale Law School. Profesor Ordinario de la Escuela Judicial (2001-2011).

Premio «Francisco Tomás y Valiente» (1996), concedido por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Tribunal Constitucional.



**MARC CARRILLO**

Catedrático de Derecho Constitucional de la UPF. Es autor de diversos libros de Derecho Constitucional y artículos de la misma especialidad, en materiales tales como la garantía judicial de los derechos fundamentales, la descentralización política y la integración supranacional. Ha sido miembro de la Junta Electoral Central de España y del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña.



**JOAN SOLANES MULLOR**

Profesor Tenure Track de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad ESADE-Ramon Llull e investigador posdoctoral contratado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento. Es Doctor en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra y (LL.M) por Harvard Law School. Premio del Congreso de los Diputados a la mejor tesis doctoral (2014).

## CURSO INTERNACIONAL

### DERECHO DE DAÑOS: Tendencias y evoluciones

#### PRESENTACIÓN

El Derecho de Daños es una disciplina que, aun siendo relativamente nueva, se encuentra en constante evolución, pues debe dar respuesta a los cambios y desarrollos tecnológicos, científicos y sociales que constantemente se producen. La pretensión indemnizatoria básica, según la cual quien causa un daño debe repararlo, ha quedado superada por la complejidad de los casos y de los daños que se materializan. Un análisis de cómo diferentes ordenamientos tratan y solucionan casos similares permitirá trazar las tendencias y evoluciones del Derecho de Daños en los ámbitos sectoriales determinados en el programa.



**JOAN C. SEUBA**  
DIRECTOR

Profesor titular de derecho civil en la Universitat Pompeu Fabra. Su actividad investigadora se ha centrado en el Derecho sanitario y en el Derecho de daños. Ha sido investigador visitante en la Yeshiva University (NY), en la UC Berkeley y en el Max Planck Institut de Derecho Privado de Hamburgo.

Fechas: 10 al 21 de julio de 2023  
60 horas académicas  
Horario: Lunes a viernes  
de 9:00 a 14:30 horas

## PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión 01 - Lunes 10 de julio

### **Aproximación desde el Análisis Económico del Derecho**

**Prof. Carlos Gómez**

1ª sesión: negligencia y responsabilidad objetiva

2ª sesión: tipos de daños

Sesión 2 – martes 11 de julio

### **Medio ambiente**

**Prof. Carlos Gómez**

1ª sesión: responsabilidad medioambiental

2ª sesión: daños catastróficos

Sesión 3 – miércoles 12 de julio

### **Inteligencia artificial**

**Prof. Antoni Rubí**

1ª sesión: especialidades en la responsabilidad civil

2ª sesión: supuestos especiales de daños por inteligencia artificial, automatización y robótica

Sesión 4 – jueves 13 de julio

### **Derechos de la personalidad**

**Prof. Antoni Rubí**

1ª sesión: protección de datos personales

2ª sesión: responsabilidad de las plataformas digitales

Sesión 5 – viernes 14 de julio

### **Ámbito sanitario**

**Prof. Joan C. Seuba**

1ª sesión: vulneración de la lex artis

2ª sesión: consentimiento informado

Sesión 6: - Lunes 17 de julio

### **Litigación por daños relacionados con el COVID-19**

**Prof. Sonia Ramos**

1ª sesión: límites de la responsabilidad civil

2ª sesión: daños vacunales y fondos de compensación

Sesión 7 – martes 18 de julio

### **Relaciones familiares**

**Prof. Josep Ferrer**

1ª sesión: responsabilidad por daños causados por menores o discapacitados

2ª sesión: responsabilidad por daños en relaciones familiares

Sesión 8 – miércoles 19 de julio

### **Productos defectuosos**

**Prof. Sonia Ramos**

1ª sesión: concepto de defecto

2ª sesión: causas de exoneración de responsabilidad

Sesión 9 – jueves 20 de julio

### **Responsabilidad empresarial por hecho ajeno**

**Prof. Joan C. Seuba**

1ª sesión: naturaleza de la responsabilidad

2ª sesión: ámbito de responsabilidad

Sesión 10 – viernes 21 de julio

### **Evaluación: discusión de los trabajos presentados**

## PLANA DOCENTE



### **DR. JOSEP FERRER RIBA**

Catedrático de Derecho civil en la Universidad Pompeu Fabra, institución en la que ha sido Decano de Derecho (2006-10) y Vicerrector de Relaciones Internacionales (2010-17). Su investigación se centra en el derecho de la persona y de familia, con sus implicaciones en el derecho de daños y de contratos. Es coordinador de un grupo de investigación consolidado en Derecho patrimonial y dirige actualmente la Comisión de Codificación de Cataluña.



### **DR. CARLOS GÓMEZ LIGÜERRE**

Profesor titular de derecho civil en la UPF. Ha centrado su tarea investigadora en el derecho de daños y en el derecho de contratos. Su tesis doctoral, sobre la solidaridad entre los responsables de un daño, fue galardonada con VIII el Premio Francisco Sancho Rebullida. Ha desarrollado buena parte de su trayectoria académica en los Estados Unidos de América y en la República Federal de Alemania. Es miembro electo de la Academia Internacional de Derecho Comparado, del European Law Institute y del American Law Institute.

## PLANA DOCENTE



### **DRA. SONIA RAMOS GONZÁLEZ**

Profesora agregada de derecho civil en la UPF. Su investigación reciente se ha centrado en la responsabilidad civil por los daños asociados al Covid-19, así como en la compensación de los daños derivados de vacunas. En estos ámbitos ha publicado «State Liability for personal injuries caused by the Covid-19 Disease under Spanish Law», en E. Hondious et al., *Coronavirus and the Law in Europe*, Intersentia, 2021 y *Responsabilidad patrimonial y daño vacunales*. Por un sistema público de compensación en el derecho español, Thomson Reuters, Aranzadi 2022.



### **DR. ANTONI RUBÍ PUIG**

Profesor agregado de derecho civil en la Universitat Pompeu Fabra. Su actividad de investigación se ha centrado en los derechos de propiedad intelectual, la protección de los datos personales y el derecho y la tecnología. Ha sido investigador visitante en las Universidades de Yale y de Berkeley y en el Max Planck Institut de Derecho Privado de Hamburgo. En la actualidad, dirige el postgrado sobre derecho de protección de datos y seguridad de la información en la UPF-BSM.

## INVERSIÓN POR CADA PROGRAMA

### **MODALIDADES DE PAGO\***

1. Pronto pago: US\$ 1,000.00 (hasta el 20/04/23)
2. Pago en dos cuotas: US\$1,100.00 (primera cuota de US\$ 550 hasta el 20/04/23 y segunda de US\$ 550 hasta el 20/05/23)

### **OPCIONES DE PAGO:**

1. Solicitar link para pago online mediante plataforma PAYU (válido para Perú y extranjero)
2. Depósito o transferencia desde Perú en Cuenta Corriente en dólares: 193-8746449-1-77 | CCI: 1938746449177 | Titular: Instituto Palestra – Escuela Iberoamericana de Derecho

Para completar el proceso de inscripción, deberá enviar el comprobante de pago con sus datos completos al correo [informes@instituto-palestra.com](mailto:informes@instituto-palestra.com) o al WhatsApp +51 994820148 junto con los siguientes documentos:

- Copia de DNI
- Copia de pasaporte
- CV simple

### **Nota importante:**

*(\*)La inversión en el programa solo cubre derechos académicos. Cada participante deberá asumir sus pasajes, alojamiento y otros gastos que impliquen el viaje. Palestra - ICLS se reserva el derecho de suspender o reprogramar el inicio del curso por falta de quórum u otras causas fortuitas.*

# BARCELONA

DEL 10 AL 21 DE JULIO 2023





**PALESTRA** | International  
Center for Legal  
Studies